



COMISIÓN AGRARIA
2024-2025

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”.

COMISIÓN AGRARIA

Período Anual de Sesiones 2024-2025
Segunda Legislatura Ordinaria

Señor presidente:

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión Agraria el **Proyecto de Ley 07136/2023-CR**, mediante el cual se propone la “*Ley que declara de necesidad pública la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego del Canal Sifón Grande en el centro poblado Santa Rosa, distrito San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura*”; presentado a través del grupo parlamentario **Alianza Para el Progreso**, a iniciativa del señor congresista **Idelso Manuel García Correa**.

Luego del análisis y debate correspondientes, en la sala “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio “Víctor Raúl Haya De La Torre” del Congreso de la República, la Comisión Agraria, en su **Décima Quinta Sesión Ordinaria** celebrada el **miércoles 30 de abril de 2025**, acordó por **unanimidad** aprobar el presente dictamen con el voto a favor de los señores congresistas: 1. Eduardo Enrique Castillo Rivas, 2. María Elizabeth Taipe Coronado, 3. Elva Edhit Julón Irigoin, 4. Sigrid Tesoro Bazán Narro, 5. Nilza Merly Chacón Trujillo, 6. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 7. Jorge Samuel Coayla Juárez, 8. María Jessica Córdova Lobatón, 9. Mery Eliana Infantes Castañeda, 10. Heidy Lisbeth Juárez Calle, 11. Pedro Edwin Martínez Talavera, 12. Sara Elizabeth Medina Hermosilla, 13. Silvia María Monteza Facho, 14. Karol Ivett Paredes Fonseca, 15. Janet Milagros Rivas Chacara, 16. Silvana Emperatriz Robles Araujo, 17. Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, 18. Héctor valer Pinto y 19. Cruz María Zeta Chunga.

Se aprobó la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en sesión.

I. SITUACIÓN PROCESAL

I.1. Antecedentes procedimentales

El **Proyecto de Ley 07136/2023-CR**, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad pública la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego del Canal Sifón Grande en el centro poblado Santa Rosa, distrito San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura”, ingresó a Trámite Documentario del Congreso de la República el 27 de febrero de 2024 y fue decretado el 29 de febrero de 2024 a la Comisión Agraria, como única comisión dictaminadora.

I.2. Antecedentes parlamentarios

Periodo parlamentario 2021-2026. De la búsqueda realizada en el portal institucional del Congreso de la República, correspondiente a los períodos anuales de sesiones 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025, se desprende que no existen otras iniciativas legislativas relacionadas o similares al proyecto de ley materia del presente dictamen.

Periodo parlamentario 2016-2021. De la búsqueda realizada en el portal institucional del Congreso de la República, correspondiente a los períodos anuales de sesiones 2016-2021, se desprende que no existen otras iniciativas legislativas relacionadas o similares al proyecto de ley materia del presente dictamen.



DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

II.1. Proyecto de Ley 07136/2023-CR

La iniciativa parlamentaria consta de un único artículo con la siguiente fórmula legal:

“LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La Ley tiene por objeto declarar de necesidad pública la ejecución del Proyecto de mejoramiento del Servicio de agua para el sistema de riego del Canal Sifón Grande para permitir recuperar el volumen de producción agrícola del Centro Poblado Santa Rosa, Distrito San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura”.

III. MARCO NORMATIVO

III.1. Legislación nacional

- Constitución Política del Perú, en sus artículos 2 - 22, 43, 88, 102 - 2, 137.
- Reglamento del Congreso de la República,

Leyes

- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley 27867, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Decreto supremo

- Decreto Supremo 026-2025-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, **Piura**, Tacna, Tumbes y Ucayali, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

III.2. Legislación convencional

El derecho al agua ha sido reconocido por un gran número de documentos internacionales, tales como tratados, declaraciones y otras normas; siendo oportuno hacer referencia al 20° Periodo de Sesiones del Consejo Económico y Social de Las Naciones Unidas¹ que señala, en sus párrafos 11 y 12 de la Observación General N° 12, la importancia sobre la disponibilidad y accesibilidad a los alimentos, lo que se refrenda con el párrafo 7 de la Observación General N° 15 (2002):

“7. El Comité señala la importancia de garantizar un acceso sostenible a los recursos hídricos con fines agrícolas para el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada (véase la Observación

¹ Observaciones Generales formuladas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales realizado en Ginebra, del 26 de abril al 14 de mayo de 1999.



COMISIÓN AGRARIA 2024-2025

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

general N° 12 (1997))7. Debe hacerse lo posible para asegurar que los agricultores desfavorecidos y marginados, en particular las mujeres, tengan un acceso equitativo al agua y a los sistemas de gestión del agua, incluidas las técnicas sostenibles de recogida del agua de lluvia y de irrigación. Tomando nota de la obligación establecida en el párrafo 2 del artículo 1 del Pacto, que dispone que no podrá privarse a un pueblo "de sus propios medios de subsistencia", los Estados Partes deberían garantizar un acceso suficiente al agua para la agricultura de subsistencia y para asegurar la de subsistencia de los pueblos indígenas".

Además, el Objetivo N° 6 de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible establece el objetivo de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, proponiendo lo siguiente:

[...]

"Entre las medidas necesarias para garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible de aquí al 2030 se encuentran las inversiones en infraestructuras e instalaciones de saneamiento, la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, así como la educación en materia de higiene. Además, la mejora del uso eficiente de los recursos hídricos es una de las claves para reducir el estrés hídrico.

[...]

Vinculado al concepto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023 adoptó la "Agenda de Acción sobre el Agua", un documento que representa los compromisos voluntarios de las naciones y las partes interesadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas relacionadas con el agua y cuyos resultados tienen seguimiento en tres importantes próximas cumbres: la Cumbre ODS, la Cumbre del Futuro en 2024 y la Cumbre Social Mundial en 2025.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

IV.1. Análisis técnico

El distrito de San Juan de Bigote se encuentra ubicado en la provincia de Morropón, al sur este de la ciudad de Chulucanas, capital de la provincia de Morropón. Se encuentra a una altura de 195 m.s.n.m. y el Canal Sifón Grande del proyecto forma parte del sector hidráulico de la Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico Menor Alto Piura – Clase B.²

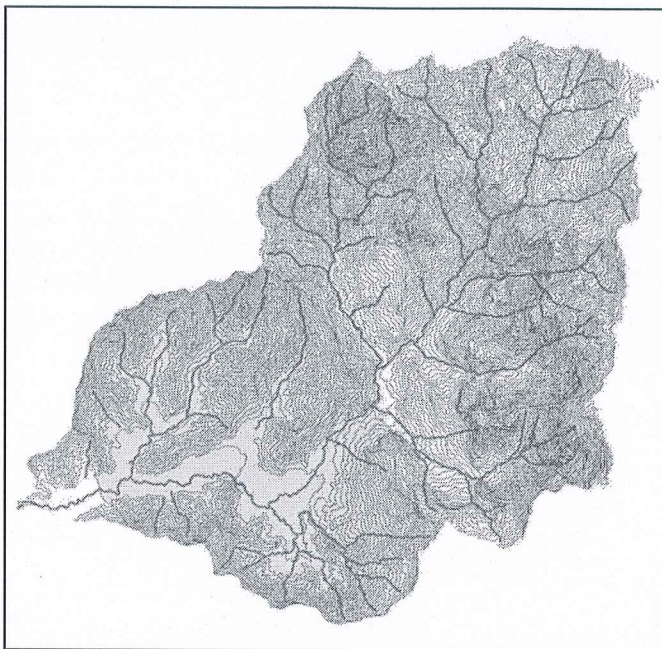
Conforme señala la exposición de motivos de la propuesta normativa, el centro poblado de Santa Rosa se caracteriza por ser una zona rural cuya economía está basada en la agricultura, principal fuente de ingreso de los pobladores. Asimismo, señala que el Canal Sifón Grande es uno de los 15 canales existentes del distrito San Juan de Bigote que brinda servicio de agua para riego de más de 150 hectáreas, con cultivos como: arroz, maíz, plátano, cacao, limón, soya y frijol, alternando con yuca, en beneficio de más de 7 mil personas que dependen de esta actividad.

La bocatoma del Canal Sifón Grande pertenece a la Cuenca del río Piura, que comprende 2 Sub Cuencas, que dan origen a este río, la Sub Cuenca del río Huarmaca y la Sub Cuenca del río Bigote, siendo esta última de interés para el Proyecto de Inversión.

² Estudio a nivel de expediente Técnico denominado "mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego del Canal Sifón Grande en el centro poblado Santa Rosa, distrito San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

ZONA DEL PROYECTO: San Juan de Bigote



Fuente: Estudio a nivel de Expediente Técnico Definitivo del Proyecto de Inversión con C.U. 2455257.

Identificación del problema

La exposición de motivos de la propuesta de ley se centra en la vulnerabilidad de la zona en estudio, ante riesgos de desastres, en un escenario como el fenómeno El Niño - año 2023 y que afectó la infraestructura que traslada el agua desde el Canal Sifón Grande hacia las áreas cultivables, ante el incremento del caudal de los ríos La Pareja y La Quemazón.

En relación con estudios realizados por efecto de los desastres naturales, se identificaron 175 zonas críticas en el departamento de Piura, distribuidos en 56 distritos, correspondiendo 3 a San Juan de Bigote, tomando como antecedente todas las zonas críticas y puntos de afectación durante el FEN 2017, y la mayor parte de los puntos de peligros geológicos³.

Se relaciona esta situación de peligro a la gran cantidad de deslizamientos, detritos y bloques sueltos en las laderas de montañas, colinas o lomadas, los que son fácilmente lavados por las corrientes torrenciales y pueden alcanzar desde pocas decenas de metros hasta algunos kilómetros de recorrido⁴.

Suma a ello los motivos de intervención que expone el Expediente Técnico del Proyecto que señala como problema identificado: la ineficiencia de riego y la necesidad de los agricultores de contar con una infraestructura adecuada para el riego de los cultivos, que permita un mejor aprovechamiento del agua, y que a su vez repercutirá en el incremento de las áreas de cultivo.

³ Informe Técnico N° A7462: Evaluación de zonas críticas por peligros geológicos ante el fenómeno del niño 2023-2024 en el Departamento de Piura- INGEMIT.

Recuperado de: [file:///C:/Users/UX5304VA-NQ021W/Downloads/A7462-Evaluacion El Ni%C3%B1o 2023-2024 Piura.pdf](file:///C:/Users/UX5304VA-NQ021W/Downloads/A7462-Evaluacion%20El%20Ni%C3%B1o%2023-2024%20Piura.pdf)

⁴ Ídem.

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”.

En síntesis, el proyecto de ley expone la necesidad de la ejecución del proyecto de inversión con C.U.I. 2455257 denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA”, que tiene como componentes actividades de mejora de la captación existente, capacitación, mitigación y seguridad, con el compromiso de la Municipalidad y la Comisión de usuarios, respaldada por la Junta de Usuarios a la cual pertenecen y, por ende, saben de las responsabilidades de cada uno respecto a la operación y mantenimiento del Proyecto de Inversión⁵.

Prosigue el argumento de la asignación presupuestal en el 2024 con una partida de 2´136,682 nuevos soles, requiriendo se declare de necesidad pública la ejecución de dicho proyecto de inversión que se encuentra con un avance de ejecución del 5% y de ejecución física de 4.1%. Cabe anotar que el estado situacional del Proyecto según registro en Invierte.pe, con fecha 01 de abril 2025⁶, muestra lo siguiente:

[...]

A la fecha la obra se encuentra en estado suspendido desde el 09 de enero del 2025 por condiciones climatológicas que impiden desarrollar trabajos ya que estas mantienen el cauce del río Bigote elevado no permitiendo trasladarse a la zona del trabajo poniendo en riesgo a los trabajadores.

[...]

Es oportuno señalar que el distrito San Juan de Bigote se encuentra comprendido entre los distritos con declaratoria de emergencia de 60 días, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, mediante Decreto Supremo 026-2025-PCM, publicado el 5 de marzo de 2025.

En esa línea de ideas, se demuestra la problemática a la que se ve expuesta el centro poblado Santa Rosa, distrito de San Juan de Bigote, con escenarios climatológicos cíclicos, por ser una zona expuesta a riesgos de desastres naturales, y en su condición de zona rural, la agricultura se ve afectada ante estos hechos, razón que sustenta la propuesta de ley declarativa relacionada a la mejora de infraestructura para optimizar el uso de sus recursos hídricos.

IV.2. Análisis sobre la necesidad, viabilidad y oportunidad de la propuesta legislativa

Conforme a la problemática identificada y sustentada en la exposición de motivos del Proyecto de Ley 07136/2023-CR, que propone la “Ley que declara de necesidad pública la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego del Canal Sifón Grande en el centro poblado Santa Rosa, distrito San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura”, se evidencia que la iniciativa normativa busca propiciar que, con la intervención del Estado, se brinde una solución no sólo de mitigación ante fenómenos climatológicos recurrentes, propias de las características naturales de la zona, sino que urge la ejecución del proyecto de inversión que permita el mejoramiento de esta infraestructura para el traslado del recurso hídrico desde el Canal Sifón Grande hasta las tierras de cultivo de pequeños agricultores rurales de la zona, a fin de que puedan cubrir necesidades relacionadas con la seguridad hídrica y alimentaria.

⁵ <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>

⁶ <https://ofi5.mef.gob.pe/inviertews/Repseguim/ResumF12B?codigo=2455257>

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

Para ello se propone que, alineados a la Constitución y al marco legal vigente, en especial a la aplicación del artículo 3 de las disposiciones generales de la Ley 29338, "Ley de Recursos Hídricos" que dispone *"la declaratoria de interés nacional y necesidad pública la gestión integrada de los recursos hídricos con el propósito de lograr eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y los acuíferos para la conservación e incremento del agua, así como asegurar su calidad fomentando una nueva cultura del agua, para garantizar la satisfacción de la demanda de las actuales y futuras generaciones"*, se reconozca la situación que afecta a los pequeños agricultores y pobladores de esta zona, requiriendo que el Poder Ejecutivo garantice el sostenimiento de sus actividades económicas.

Empero, la propuesta legislativa en estudio ha identificado también como problema los escenarios de riesgos ante fenómenos hidro climatológicos recurrentes para relevar la necesidad de una solución que pueda ser abordada y superada a través de una ley declarativa, considerando el Decreto Supremo 026-2025-PCM, que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos del país; entre ellos San Juan de Bigote por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, decreto publicado el 5 de marzo de 2025, con un plazo de 60 días calendario para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación, plazo que se encuentra vigente.

En esa línea, de la revisión de las opiniones técnicas de los sectores sobre la propuesta de ley 07136/2023-CR, se estima conveniente orientar la propuesta legislativa en forma declarativa hacia el interés nacional, en armonía con la Ley 29338 y el Decreto Supremo 026-2025-PCM, invocados anteriormente, dada la importancia del tema propuesto.

Así, de la revisión de las opiniones de los sectores **MVCS**, que señala **no corresponder a sus competencias**, se registra el pronunciamiento de **MIDAGRI**⁷ que expresa la contribución que aportaría la implementación de esta propuesta:

[...]

4.6 Teniendo en consideración la normatividad indicada, la propuesta legislativa tiene un objetivo adecuado en la medida que busca la ejecución del proyecto del mejoramiento del servicio de agua para el Sistema de Riego del Canal Sifón Grande en el Centro Poblado Santa Rosa, Distrito San Juan de Bigote, a fin de optimizar el servicio de riego, lo cual contribuirá directamente al aumento de la productividad agrícola, lo que a su vez permitirá a los agricultores y habitantes de zonas rurales como la del Distrito de San Juan de Bigote tener una seguridad alimentaria e incrementar la economía local.

[...]

Es oportuno mencionar que la propuesta normativa cumple con el objetivo de bienestar de la sociedad y de reconducir a la satisfacción de los derechos fundamentales, de la protección de la dignidad de la persona humana, principios fundamentales de una norma de carácter declarativo, y sobre el cual, la **Oficina de Asesoría Jurídica de MIDAGRI**, se pronuncia señalando que *"el proyecto de ley cumple con los parámetros para declarar la necesidad pública la ejecución del proyecto con C.U. 2455257 denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA"*.

⁷ Informe N° 0612-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del MIDAGRI, con fecha 15 de mayo de 2024.

Recuperado: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTk0NTU5/pdf>

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

IV.3. Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia en la norma

La iniciativa legislativa materia del presente dictamen no infringe la Constitución, más bien la refuerza porque se estaría actuando conforme a lo previsto en el numeral 1 del artículo 102 que prevé como prerrogativa del Congreso de la República dictar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes.

Además, la propuesta de ley se alinea con políticas nacionales e internacionales existentes sobre protección ambiental, prevención y gestión de desastres, facilitando su integración en las estrategias y planes actuales.

Igualmente, la propuesta normativa se encuentra en concordancia con el Acuerdo Nacional, y los compromisos señalados mediante el cual el Estado establece los derechos y condiciones de su uso y promueve la inversión pública y privada para su gestión eficiente, comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. En específico:

III. COMPETITIVIDAD EN EL PAÍS

Política 23: "Política de Desarrollo Agrario y Rural"⁸ que mediante el objetivo b) propone lo siguiente:

[...]

(b) desarrollará la infraestructura de riegos, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios;

[...]

IV. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

Política 33: "Política de Estado sobre los recursos hídricos"⁹

[...]

(l) garantizará la formalización de los derechos de uso del agua, y fortalecerá los mecanismos de planificación, gestión y financiamiento a fin de cubrir los costos de la gestión del agua, la recuperación de calidad de agua, la protección y ordenamiento de las cuencas, el control de riesgos de desastres, la fiscalización de usos y vertimientos, así como la construcción de infraestructura hidráulica, su operación y mantenimiento;

[...]

Sobre ello, el proyecto de ley también se enmarca en la **Resolución Legislativa 006-2024-2025-CR** del Congreso de la República, que aprueba la **Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025**, publicado en el diario oficial El Peruano el 2 de noviembre de 2024, en base a los objetivos y políticas de Estado, la que se encuentra en concordancia con:

- La política de Estado 23, en concordancia con la **tarea 91**. Impulso, modernización y financiamiento de la agricultura y acuicultura.
- La política de Estado 33, en concordancia con la **tarea 104**. Leyes declarativas de interés nacional y/o necesidad pública referidas a los recursos hídricos.

⁸<https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/iii-competitividad-del-pais/23-politica-de-desarrollo-agrario-y-rural/>

⁹ <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/iv-estado-eficiente-transparente-y-descentralizado/33-politica-de-estado-sobre-los-recursos-hidricos/>

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

IV.4. Análisis de las opiniones e información solicitada

IV.4.1. Opiniones solicitadas

Respecto del **Proyecto de Ley 07136/2023-CR**, se han solicitado opiniones técnicas a las siguientes instituciones:

FECHA	INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	RESPUESTA
04-03-2024	HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento	OFICIO N° 2260-2023-2024-CA/CR	Si
04-03-2024	JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO Ministro de Economía y Finanzas	OFICIO N° 2258-2023-2024-CA/CR	No
04-03-2024	JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVÁREZ Ministra de Desarrollo Agrario y Riego	OFICIO N° 2259-2023-2024-CA/CR.	Si
04-03-2024	LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN Gobernador Regional de Piura	OFICIO N° 2256-2023-2024-CA/CR.	No
04-03-2024	RICHARD HERNÁN BACA PALACIOS Alcalde Provincial de la Municipalidad de Morropón-Chulucanas	OFICIO N° 2261-2023-2024-CA/CR	No
04-03-2023	JUNTA NACIONAL DE USUARIOS DE AGUA	OFICIO N° 2257-2023-2024-CA/CR.	Si

IV.4.2. Opiniones recibidas

Respecto del **Proyecto de Ley 07136/2023-CR**, se han recibido las opiniones técnicas de las siguientes instituciones:

FECHA	INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	OPINIÓN
08-04-2024	MILAGRITOS PASTOR PAREDES Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	OFICIO N° 671-2024-VIVIENDA/SG	No corresponde emitir opinión
03-06-2024	WALTER EFRAÍN BORJA ROJAS Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	OFICIO N° '2123-2024-MIDAGRI /SG	VIABLE
13-05-2024	KARINA BETETA RUBÍN Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República	OFICIO N° 3555-2024-OPC-OM-CR	Recepción de opinión ciudadana

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MINVIV

Mediante **Oficio 671-2024-VIVIENDA/SG**, la Secretaría General del MVCS procede a responder el pedido de opinión solicitada, con relación al Proyecto de Ley 07136/2023-CR, donde adjunta el Informe 276-2024-VIVIENDA/OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica de dicho Ministerio, para pronunciarse respecto al proyecto de ley en estudio, donde señala que **no se vincula con las competencias del Sector**, según:

[...]

III. CONCLUSIÓN:

De acuerdo a lo expuesto, esta Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que el Proyecto de Ley N° 7136/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego del canal sifón grande en el centro poblado Santa Rosa, distrito San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura,

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

no se vincula con las competencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por lo que no corresponde emitir opinión al respecto.
[...]

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI

Con Oficio 2123-2024-MIDAGRI/SG, la Secretaría General del MIDAGRI procede a responder al pedido de opinión solicitada, con relación al Proyecto de Ley 07136/2024-CR, donde adjunta el Informe 0612-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica de dicho Ministerio, que consolida las opiniones técnicas de distintos órganos competentes, para pronunciarse con relación al proyecto de ley en estudio, concluyendo que del análisis realizado resulta **VIABLE**, según:

[...]

- 4.5 Al respecto, en relación al punto anterior, el artículo 3 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, en adelante LRH, conceptúa la declaración de interés nacional y necesidad pública la gestión integrada de los recursos hídricos con el propósito de lograr eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y los acuíferos para la conservación e incremento del agua, así como asegurar su calidad fomentando una nueva cultura del agua, para garantizar la satisfacción de la demanda de las actuales y futuras generaciones, con lo cual el Proyecto de Ley, contribuirá directamente.
- 4.6. Teniendo en consideración la normatividad indicada, la propuesta legislativa tiene un objetivo adecuado en la medida que busca la ejecución del proyecto del mejoramiento del servicio de agua para el Sistema de Riego del Canal Sifón Grande en el Centro Poblado Santa Rosa, Distrito San Juan de Bigote, a fin de optimizar el servicio de riego, lo cual contribuirá directamente al aumento de la productividad agrícola, lo que a su vez permitirá a los agricultores y habitantes de zonas rurales como la del Distrito de San Juan de Bigote tener una seguridad alimentaria e incrementar la economía local.
- 4.7 Al respecto, tratándose esencialmente de una norma de carácter declarativo y cumplir con los parámetros para declarar la necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto del mejoramiento del servicio de agua para el Sistema de Riego del Canal Sifón Grande en el Centro Poblado Santa Rosa, Distrito San Juan de Bigote en el Departamento de Piura, sería de carácter viable, en la medida que además, no colisiona con la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos ni con su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG.

Por las razones expuestas, de la revisión del Proyecto de Ley y conforme a la normatividad en recursos hídricos, se debe indicar que el proyecto en principio no colisiona con la Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos ni su Reglamento; por lo que resulta Viable.

V. CONCLUSIONES:

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que:

- 5.1. El Proyecto de ley N° 7136-2023-CR, "Ley que declara de Necesidad Pública la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de agua para el Sistema de Riego del Canal Sifón Grande en el Centro Poblado Santa Rosa, Distrito San Juan de Bigote, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, es **Viable**.

[...]

IV.4.3. Opiniones ciudadanas

De la consulta realizada al seguimiento de las opiniones de la ciudadanía en el portal web del Congreso de la República, durante la revisión del expediente del Proyecto de Ley 07136/2024-CR, se ha encontrado una opinión ciudadana.

"MARIO ARELLANO CARRIL (05/04/2024)

Soy el Econ. Mario Arellano Carril con DNI 41882059, subgerente de formulación de proyectos de la municipalidad provincial Morropón Chulucanas del departamento de Piura, y estoy a favor del proyecto de ley 07136/2023-cr, el cual incluye el proyecto de inversión pública "mejoramiento

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

del servicio de agua potable para el sistema de riego del Canal Sifón Grande en el centro poblado Santa Rosa del distrito de San Juan de Bigote - provincia de Morropón - departamento de Piura" con CUI N° 2455257 estado activo con registro en la fase de inversión a nivel de expediente técnico por el monto de s/ 8'230,139.93, siendo la unidad ejecutora la municipalidad distrital de San Juan de Bigote".

V. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

El proyecto de ley, por su naturaleza y fines, no irrogará gasto adicional al tesoro público, por cuanto es de carácter declarativo, sustentado en que no hay traslado de costos a los sectores afectados, dado que no genera impactos negativos al sector económico del país, ni impacto presupuestal.

Por otra parte, el proyecto de ley reporta los siguientes beneficios:

Atención a la zona afectada: La presente iniciativa permitirá que los pequeños agricultores de la zona y beneficiarios del proyecto de canalización de las aguas del Canal Sifón Grande a sus cultivos recuperen el volumen de la producción agrícola.

Beneficios económicos y sociales: La mejora en la salud pública y economía local como la agricultura, que depende de la obra de infraestructura de riego, contribuirá al desarrollo económico del Centro Poblado Santa Rosa y del distrito de San Juan de Bigote, a la reducción de la pobreza, al proporcionar mejores condiciones para el trabajo y la producción local.

Cumplimiento de tratados internacionales: Al abordar eficazmente la defensa y reducción de riesgos de desastres por efecto de los fenómenos climatológicos recurrentes sustentada en la exposición de motivos, el Estado peruano estará en mejor posición para cumplir con los estándares internacionales de protección ante el cambio climático y contribuirá a reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los eventos hidrometeorológicos.

VI. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas, la Comisión Agraria, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, **recomienda la aprobación** del Proyecto de Ley 07136/2023-CR, con el siguiente **TEXTO SUSTITUTORIO**:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

Fórmula Legal

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego del Canal Sifón Grande, en el centro poblado Santa Rosa del distrito

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".

de San Juan de Bigote - provincia de Morropón - departamento de Piura", identificado con C.U.I. 2455257, en beneficio de los agricultores del ámbito de influencia del referido proyecto de inversión. Para tal fin, el Poder Ejecutivo coordina con los órganos correspondientes, en el marco de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Dese cuenta.
Sala de comisiones.

Lima, miércoles 30 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/04/2025 15:38:58-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Presidente



Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Bva Edhit
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/05/2025 13:34:14-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/04/2025 16:12:18-0500
MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Vicepresidenta



Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Bva Edhit
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/05/2025 13:34:05-0500

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN
Secretaria



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/05/2025 11:38:36-0500
SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Titular

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Titular



Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/04/2025 17:08:42-0500



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/05/2025 17:46:43-0500
MIGUEL ANGEL CICCIA VÁSQUEZ
Titular

JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ
Titular



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/04/2025 16:34:07-0500

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".



Firmado digitalmente por:
 CORDOVA LOBATON Maria
 Jessica FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 12/05/2025 10:44:01-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Titular



Firmado digitalmente por:
 INFANTES CASTAÑEDA Mery
 Eliana FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 30/04/2025 17:29:25-0500

MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA
Titular



Firmado digitalmente por:
 JUAREZ CALLE Heidylisbeth
 FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 08/05/2025 09:53:13-0500

HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE
Titular

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Titular



Firmado digitalmente por:
 MEDINA HERMOSILLA
 Elizabeth Sara FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 06/05/2025 11:30:38-0500

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Titular



Firmado digitalmente por:
 MONTEZA FACHO Silvia
 Maria FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 30/04/2025 16:43:46-0500

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
Titular



Firmado digitalmente por:
 PAREDES FONSECA Karol
 Ivett FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 08/05/2025 11:41:27-0500

KAROL IVETT PAREDES FONSECA
Titular

LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
Titular



Firmado digitalmente por:
 RIVAS CHACARA Janet
 Milagros FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/05/2025 17:50:27-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Titular



Firmado digitalmente por:
 ROBLES ARAUJO Silvana
 Emperatriz FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 06/05/2025 10:51:18-0500

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO
Titular



Firmado digitalmente por:
 MARTINEZ TALAVERA Pedro
 Edwin FAU 20181749126 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 09/05/2025 09:08:35-0500

COMISIÓN AGRARIA
2024-2025

DICTAMEN POR UNANIMIDAD RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 07136/2023-CR QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SIFÓN GRANDE, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA".



Firmado digitalmente por:
RUIZ RODRIGUEZ Magaly
Rosmery FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/05/2025 18:01:51-0500

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ
Titular



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/05/2025 11:40:21-0500

HÉCTOR VALER PINTO
Titular



Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/05/2025 10:18:00-0500

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Titular